

RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 000036

(01 de diciembre de 2025)

“Por la cual se modifica parcialmente la Resolución Académica No. 000031 de 30 de septiembre de 2025 “Por la cual se adopta el Calendario Académico para el año 2026 la Universidad del Atlántico”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

En uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO QUE:

El Consejo Académico de la Universidad del Atlántico es el organismo competente para aprobar, modificar y adoptar el Calendario Académico, de conformidad con lo dispuesto en el literal h) del Artículo 44 del Acuerdo Superior No. 00001 del 23 de julio de 2021 “Estatuto General de la Universidad del Atlántico”.

Mediante la Resolución Académica No. 000031 del 30 de septiembre de 2025, se adoptó el Calendario Académico de la Universidad del Atlántico para la vigencia 2026, en el cual se incluyó el proceso “ADMISIONES PREGRADO” con actividades programadas entre el día 31 de octubre y el 17 de diciembre de 2025.

Que debido a los acontecimientos presentados al interior de la Universidad que afectaron la normalidad académica, no fue posible ejecutar las actividades del proceso de Admisión en las fechas establecidas en el calendario académico 2026. En particular, la primera actividad no realizada - la “Publicación en la página web Institucional del listado de convocados a realizar pruebas específicas (Bellas Artes, Medicina y Lic. Educación Física)”- Generó un retraso que impactó la programación y viabilidad de las etapas posteriores del proceso de Admisiones 2026-1.

En consecuencia, se hace necesario modificar las fechas del proceso de Admisiones 2026-1, con el fin de asegurar la correcta ejecución del mismo y que el proceso se desarrolle conforme a los lineamientos institucionales y normativos.

En virtud de las anteriores consideraciones, el Consejo Académico de la Universidad del Atlántico,

RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 000036

(01 de diciembre de 2025)

“Por la cual se modifica parcialmente la Resolución Académica No. 000031 de 30 de septiembre de 2025 “Por la cual se adopta el Calendario Académico para el año 2026 la Universidad del Atlántico”

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Calendario Académico 2026 exclusivamente en lo referente al proceso de Admisiones Pregrado – periodo 2026-1, el cual se regirá por el siguiente cronograma de actividades específicas.

ADMISIONES PREGRADO	2026-1
Publicación en la web del listado convocados a realizar pruebas específicas (Bellas Artes, Medicina y Lic. Educación Física)	2 de diciembre de 2025
Realización exámenes médicos obligatorios para presentar Prueba Física de los convocados. Lic. Cultura Física, Recreación y Deportes, y Danza	Del 3 al 6 de diciembre de 2025
Prueba de Aptitud Programas de Bellas Artes, Medicina y Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes	Del 9 al 13 de diciembre de 2025
Publicación en la página Web del listado de admitidos con prueba específica	18 de diciembre de 2025
Cargue documentos admitidos plataforma Academusoft	Del 19 al 22 de diciembre de 2025
Entrega de usuario y contraseña Academusoft de admitidos	26 de diciembre de 2025
Publicación de volantes de pago vía Internet de Estudiantes Nuevos	26 de diciembre de 2025
Periodo para recibir documentos 10% descuento por derecho al sufragio, descuentos por nómina, descuentos por Asojua y Profesores, 2 y 3 hermanos para estudiantes nuevos	Del 19 al 22 de diciembre de 2025
Período para solicitar revisión de la liquidación de matrículas de los estudiantes nuevos ante el Departamento de Admisiones	Del 26 al 30 de diciembre de 2025
Publicación de Resultados Revisión de Matrícula Financiera Estudiantes Nuevos vía web	31 de diciembre de 2025
Matricula financiera estudiantes nuevos	Del 26 de diciembre al 2 de enero de 2026
Periodo para solicitar financiación de matrícula financiera estudiantes nuevos Medicina	Del 26 al 30 de diciembre de 2025
homologación de asignaturas cursadas en la Universidad del Atlántico o en otra institución de Educación Superior al Departamento de Admisiones y Registro Académico de estudiantes Nuevos Admitidos	Del 19 al 30 de diciembre de 2025
Envío de estudio de Homologación Nuevos Admitidos a la Facultad	15 de enero de 2026

RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 000036

(01 de diciembre de 2025)

“Por la cual se modifica parcialmente la Resolución Académica No. 000031 de 30 de septiembre de 2025 “Por la cual se adopta el Calendario Académico para el año 2026 la Universidad del Atlántico”

Fecha Límite para recepción notas de Homologaciones de Nuevos Admitidos de la Facultad	20 de enero de 2026
REASIGNACION DE CUPOS	
Listado reasignación de Cupos	6 de enero de 2026
Entrega documentos reasignación de cupos	Del 7 al 9 de enero de 2026
Periodo para recibir documentos 10% descuento por derecho al sufragio, descuentos por nómina, descuentos por Asojua y Profesores, 2 y 3 hermanos y deportistas, para reasignación de cupos	Del 8 al 10 de enero de 2026
Entrega de usuario y contraseña Academusoft reasignación de cupos	12 de enero de 2026
Publicación de volantes de pago vía Internet de reasignación de cupos	12 de enero de 2026
Periodo para solicitar homologación de asignaturas cursadas en la Universidad del Atlántico o en otra institución de Educación Superior al Departamento de Admisiones y Registro Académico de estudiantes Reasignación de cupos	Del 8 al 12 de enero de 2026
Matricula financiera estudiantes reasignación cupos	Del 12 al 16 enero de 2026
Período para solicitar revisión de la liquidación de matrículas de los estudiantes nuevos ante el Departamento de Admisiones	Del 12 al 14 de enero de 2026
Publicación de Resultados Revisión de Matrícula Financiera Estudiantes Nuevos vía web	15 de enero de 2026

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás disposiciones y fechas establecidas en la Resolución Académica No. 000031 de 30 de septiembre de 2025 continúan vigentes y sin modificación alguna.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese la presente resolución a la Vicerrectoría de Docencia, Vicerrectoría de Bienestar Universitario, Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social, Decanatura de Facultad de Ciencias Económicas, jefe de Departamento de Regionalización, Departamento de Admisiones y Registro y Dirección de Comunicaciones.

RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 000036
(01 de diciembre de 2025)

“Por la cual se modifica parcialmente la Resolución Académica No. 000031 de 30 de septiembre de 2025 “Por la cual se adopta el Calendario Académico para el año 2026 la Universidad del Atlántico”

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Puerto Colombia, a los (01) días del mes de diciembre del 2025.



LEYTON BARRIOS TORRES
Presidente



JOSEFA CASSIANI PÉREZ
Secretaria

Elaboró: Rocio Navarro Bula
Revisó: Ederlinda Pacheco, jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica